

DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL		
Cargo:	Profesional Profesor Extrainstitucional de la asignatura de "Inglés".	
Código de proceso:	PROINGL-03	
N° de Vacantes:	03.	
Región:	Metropolitana.	
Comuna o Provincia:	Estación Central.	
Tipo de Vacante:	Contrata.	
Renta Bruta	\$ 1.982.124.-	36 horas semanales
PERFIL DE CARGO		
I. OBJETIVO DEL CARGO		
<p>Llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la asignatura de "Inglés", gestionando su docencia conforme a las normativas vigentes, al Proyecto Educativo Institucional y al Perfil de Egreso de la Carrera de Investigador Policial, con el fin de generar y promover la construcción de conocimientos, habilidades y valores/actitudes en los estudiantes de la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPOL).</p>		
• FUNCIONES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y organizar la implementación del proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con el programa de asignatura y el cronograma de actividades semestrales, introduciendo los ajustes que sugiera la revisión del avance y progresión del aprendizaje de los estudiantes. • Implementar el proceso de enseñanza – aprendizaje en aula, creando diversos escenarios de aprendizaje con diversidad de metodologías, en ambientes de trabajo empáticos y colaborativos, haciéndose responsable del logro de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y de la tributación de su asignatura al perfil de egreso. • Implementar el sistema de evaluación diseñado de su asignatura, incorporando diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, que permitan evidenciar los aprendizajes logrados por todos sus estudiantes y utilizar la retroalimentación oportuna, como parte del proceso formativo. • Contribuir a la mejora continua de la docencia, desde la comunidad docente que integra, compartiendo las buenas prácticas que favorezcan la apropiación progresiva del sello formativo institucional en los estudiantes. • Incorporar a su gestión docente las indicaciones académicas – administrativas, las observaciones que surjan de la supervisión de su labor docente y la retroalimentación de los resultados obtenidos en su evaluación de desempeño. • Mantenerse actualizado en el plano disciplinar y pedagógico, según los requerimientos y ofertas formativas definidas por Secretaría de Estudios, para una docencia en educación superior de calidad. • Vincularse a la organización y cultura institucional de manera ética, respetuosa, colaborativa y empática, proponiendo aportes y sugerencias que fortalezcan el trabajo, el aprendizaje y la mejora continua de ESCIPOL. • Participar en todas aquellas actividades y tareas encomendadas por Secretaría de Estudios, que propendan al fortalecimiento organizacional del plantel y de su docencia. • Representar a ESCIPOL, cuando se le solicite, en congresos, encuentros, seminarios y publicaciones, que contribuyan a proyectarla en los planos nacional e internacional. 		

II. COMPETENCIAS	
Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa. • Evaluación. • Capacidad Científico Técnica. • Trabajo en Equipo.
Competencias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación al servicio público. • Compromiso organizacional.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Misión y visión de la Policía de Investigaciones de Chile y la ESCIPOL (www.pdichile.cl). • Proyecto educativo institucional de ESCIPOL y el plan de estudio de la carrera de Investigador Policial (www.escuelapdi.cl). • Actualización en el ámbito de la asignatura a su cargo. • Manejar diferentes estrategias pedagógicas y evaluativas para implementar un proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante una metodología participativa activa del estudiante. • Materias relacionadas a la asignatura de inglés (serán indicadas como temario en la citación a la etapa de “Evaluación Técnica”).

III. REQUISITOS

GENERALES

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	Estar en posesión de un Título Profesional de Pedagogía en Inglés, Licenciado en Lengua Inglesa , de a lo menos ocho semestres de duración otorgada por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste (excluyente).
Especialización:	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer grado académico de Magíster en área afín a las materias de la asignatura o en educación superior de una universidad acreditada (deseable). • Acreditar un mínimo de 800 puntos de examen TOEIC (excluyente).
Experiencia:	Al menos 3 años en docencia en una institución de educación (deseable).

OTROS ANTECEDENTES

I. ETAPAS PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Fecha de publicación 25 de enero del 2023

Etapa de Reclutamiento	25 enero al 03 febrero	
Etapa de Selección (todas excluyentes)	Ponderación	Fecha
a) Análisis Curricular.	Cumple / No cumple	06 al 10 febrero.
b) Evaluación Técnica.	30%	13 al 17 febrero.
c) Entrevista de Valoración Global.	30%	20 al 24 febrero.
d) Evaluación Psicolaboral.	40%	27 febrero al 03 marzo.
e) Investigación personal y familiar (DHP)	Positivo / Negativo	Sin definir.
f) Evaluación Médica.	Apto / No apto	Sin definir.

“Se podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del proceso de selección y/o relacionadas con mejor servicio de la Institución”.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Acceso a convenios de salud (Descuento voluntario)
- Acceso a centros recreacionales de la Institución (Descuento voluntario).
- Pago de Trienios.
- Caja de Compensación.

III. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

Para materializar su postulación debe enviar sus antecedentes al correo postulapdi3@investigaciones.cl, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- En asunto solo debe indicar el **código del cargo al cual postula y su nombre**.
Ejemplo: INGEJXV-01 – María Torres Ferrada
- En el cuerpo de correo, favor indicarnos los siguientes datos:
 - Código de postulación del cargo de interés.
 - Nombre completo
 - Rut
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
 - Discapacidad (si/no)
 - Indicar si es funcionario (si/no).
- Para comprobar la correcta recepción de sus antecedentes dentro del plazo de la etapa de reclutamiento (25 enero al 03 febrero del 2023), debe recibir un correo electrónico en que se acuse recibo de la recepción de su documentación, en caso de no recibirlo, favor contactarse dentro del plazo mencionado a los teléfonos **227080407 – 227080447 – 227080487**.

- Por último, debe adjuntar en **UN SOLO ARCHIVO PDF**, indicando como nombre del archivo su nombre completo, la documentación que usted debe adjuntar debe ajustarse a lo que se indica:
 - Fotocopia cédula de identidad, ambos lados.
 - Currículum.
 - Certificado de título (emitido por la entidad educacional).
 - Certificado de cursos y/o postítulo, diplomado, magister, entre otros (de acuerdo a los requisitos de postulación).
 - *Certificado de discapacidad (según corresponda).
 - **Cuenta escrita (según corresponda).

Recuerde que es su responsabilidad visualizar los documentos requeridos y adjuntarlos en el plazo correspondiente, de lo contrario podrá ser excluido del proceso.

* Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación (adjuntando certificado de discapacidad) para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso.

** En el caso de funcionarios/as, estos deberán remitir junto a los antecedentes obligatorios para postular, un documento (copia cuenta escrita) que acredite que su Jefatura está en conocimiento de su intención en participar del proceso.

**En caso de consultas sobre el proceso, debe canalizarlas a través del correo electrónico señalado para la postulación, considerando que éstas deben realizarse dentro del plazo establecido en la etapa de reclutamiento.
Consultas al 227080407 – 227080447 – 227080487.**

Los resultados de las distintas etapas del proceso de postulación, serán comunicados a los/as postulantes a través del correo electrónico ingresado en su postulación.

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER 03 CARGOS DE PROFESOR
EXTRAINSTITUCIONAL A CONTRATA.- /**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 18 /

SANTIAGO, 18 ENE 2023

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 03 cargos de Profesor Extraintitucional a contrata, para desempeñar funciones en la Escuela de Investigaciones Policiales.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Decreto N° 103 de 05.JUL.985, que aprueba Reglamento Docente de la Policía de Investigaciones de Chile.

2.- Lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La Resolución N° 6 de 29.MAR.019, de la Contraloría General de la República.


RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE**, a proceso de reclutamiento y selección para proveer 03 cargos de Profesor Extraintitucional a contrata, para desempeñar la asignatura de "Inglés", en la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPO).

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE


SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

ECG/sbv/nda
Distribución:
- Jenapers (1)
- Archivo (2) /